



XXIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

XLII REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C.

SEPTIEMBRE 1990

Tema 5.2 del programa provisional

CSP23/11 (Esp.)

24 julio 1990

ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1992-1993

La 105a Reunión del Comité Ejecutivo examinó el proyecto del acápite después de escuchar la presentación oral del informe del Subcomité de Planificación y Programación y las exposiciones del Director y su personal sobre el documento adjunto (CE105/16). La Conferencia Sanitaria Panamericana, en su calidad de Comité Regional de la OMS para las Américas, debe formular sus recomendaciones al Director General de la OMS. Este proyecto regional será parte integrante del proyecto global que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OMS cuando se reúna en enero de 1991 y a la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en mayo de 1991.

El proyecto asciende a \$71.491.000, lo que representa un aumento de \$6.464.000, o del 9,9%, con respecto al presupuesto por programas para 1990-1991 de \$65.027.000. El aumento del 9,9% se debe enteramente a las alzas en los costos o a los aumentos inflacionarios.

La Conferencia debe tener en cuenta que el proyecto combinado general de la OMS y de la OPS para 1992-1993 será presentado a los Cuerpos Directivos de la OPS en 1991.

Después de examinar el documento adjunto, el Comité Ejecutivo aprobó la siguiente resolución:

LA 105a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Documento CE105/16, que contiene un pedido preliminar de US\$71.491.000 de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el bienio 1992-1993, y

Tomando nota de que el Subcomité de Planificación y Programación ha examinado en general el presupuesto por programas,

RESUELVE:

1. Agradecer al Subcomité de Planificación y Programación por el examen realizado.

2. Dar las gracias al Director por haber presentado un proyecto preliminar del presupuesto ordinario por programas de la OMS para el bienio 1992-1993 que incluye un aumento de 0,6% de los fondos asignados a los programas de los países sin proponer al mismo tiempo un aumento para los programas en general.

3. Recomendar a la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana, XLII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que apruebe la propuesta de \$71.491.000 para 1992-1993 que incluye aumentos de costo de \$6.464.000, o 9,9% respecto de la asignación revisada para 1990-1991 de \$65.027.000, mediante la aprobación de una resolución conforme a los lineamientos siguientes:

LA XXIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el Documento CSP23/11 y el pedido preliminar de US\$71.491.000 de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el bienio 1992-1993, que incluye aumentos de costo de \$6.464.000, o 9,9% respecto de la asignación revisada para 1990-1991, y

Tomando nota de la recomendación de la 105a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Pedir al Director que transmita al Director General de la OMS la solicitud de \$71.491.000 para la Región de las Américas para el bienio 1992-1993, para ser considerada por el Consejo Ejecutivo de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en 1991.

Anexo

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



105a Reunión
Washington, D.C.
Junio 1990

Tema 4.2 del programa provisional

CE105/16 (Esp.)
3 mayo 1990
ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1992-1993

Resumen

El anteproyecto del acápite requiere que el Comité Ejecutivo formule recomendaciones a la próxima Conferencia Sanitaria Panamericana. A su vez, la Conferencia, en su función de Comité Regional de la OMS para las Américas, hace recomendaciones al Director General de la OMS. El proyecto regional será parte integrante del proyecto global que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OMS, que se reunirá en enero de 1991, y a la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en mayo de 1991.

El proyecto, sin aumentos de costo revisados, fue recibido favorablemente en términos generales por el Subcomité de Planificación y Programación (SPP) este último mes de abril. El proyecto revisado asciende a \$71.491.000, lo que representa un incremento de \$6.464.000 ó un 9,9%, con respecto al presupuesto por programas para 1990-1991 de \$65.027.000. El aumento del 9,9% se debe enteramente a las alzas en los costos o a los aumentos inflacionarios.

El Comité Ejecutivo debe tener en cuenta que el proyecto combinado general de la OMS y la OPS para 1992-1993 será sometido al Subcomité de Planificación y Programación, al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en 1991.

Asignación Ordinaria Tentativa de la OMS para 1992-1993

Las instrucciones y las asignaciones de planificación presentadas por el Director General de la OMS en julio de 1989 no contemplan ningún crecimiento general de programas que exceda el presupuesto por programas correspondiente a 1990-1991. Estas asignaciones de planificación originales preveían aumentos máximos de costo (obligatorios e inflacionarios) del 10,0% (4,9% anual) para los Programas de País y del 8,0% (3,9% anual) para las actividades Regionales e Interpaíses. En vista de la aprobación por las Naciones Unidas de los aumentos para los sueldos profesionales, que entrarán en vigencia el 1 de julio de 1990, el Director General de la OMS revisó los aumentos máximos de costo a fines de marzo del año en curso. Se agregó un 1,0% a cada uno de los aumentos originales.

En el marco de estas normas, el proyecto máximo para 1992-1993 es, en consecuencia, \$71.491.000, lo que representa un aumento del 9,9% (4,9% anual), sobre la base del presupuesto por programas correspondiente a 1990-1991, que asciende a \$65.027.000. El aumento máximo de presupuestos es de \$6.464.000. Estos aumentos máximos de costo admisibles se muestran en el Cuadro I.

La asignación tentativa para 1992-1993 se divide entre los Programas de País y las Actividades Regionales e Interpaíses. Las normas del Director General no contemplan ningún crecimiento general de programas, aunque los Programas de Países pueden tener crecimiento de programas si se hacen las disminuciones correspondientes de programas en las Actividades Regionales e Interpaíses. Los ahorros resultantes de las proyecciones de aumento de costos que sean inferiores a las cifras máximas del 11,0 y 9,0%, que aparecen en el Cuadro I, no podrán emplearse para el crecimiento de programas.

Cabe notar que, en términos reales, estos aumentos máximos de costo no son adecuados para mantener el presupuesto por programas para 1992-1993 al mismo nivel que el presupuesto por programas para 1990-1991. El presente índice de precios al consumidor, actualizado por año y basado en los últimos tres meses (enero hasta fines de marzo) para la ciudad de la Sede es superior al 8,5%. El índice de precios al consumidor relacionado con los Programas de País varía entre el 5,0% y más del 2.600,0% al año.

Al igual que en los últimos años, los presupuestos por programas de la OPS y de la OMS están disminuyendo en términos reales. Esta Región trata de aminorar en algo la repercusión de las disminuciones en términos reales, proponiendo algún crecimiento de programas en los Programas de Países, a costa de los programas regionales.

Formulación y análisis general del proyecto de presupuesto por programas de la OMS para 1992-1993

El anteproyecto tentativo del presupuesto por programas para 1992-1993 presentado en el Documento Oficial 226 de mayo de 1989 se ha utilizado como base para el proyecto actual. Los Cuerpos Directivos examinaron el anteproyecto en términos generales durante 1989.

El Cuadro II muestra el proyecto dividido entre las diferentes categorías de ubicación empleadas en esta Región. La división entre Programas de País y Actividades Regionales e Interpaíses utilizada por la OMS/Ginebra aparece en la parte final del Cuadro II. Este cuadro también presenta un análisis de los aumentos (disminuciones) del Programa y los aumentos (disminuciones) de los costos relacionados con las diversas ubicaciones. Los Programas de País aumentan del 47,0% del total en 1990-1991 a un 47,7 % del total en 1992-1993. Para los Programas de Países se ha propuesto un crecimiento de \$169.200 ó del 0,6%.

El aumento considerable de los programas correspondientes a los Programas Multipaís no es más que el resultado de una transferencia de elementos presupuestarios de los Programas Regionales y otras ubicaciones.

El proyecto general asciende a \$71.491.000, lo cual equivale a un aumento de costos de \$6.464.000 ó del 9,9%.

El Cuadro III muestra la distribución del proyecto para 1992-1993 en la Estructura de Clasificación de Programas de la OMS. Con pocas excepciones, los aumentos o las disminuciones en este cuadro son consecuencia de la separación de los fondos ordinarios de la OPS. Cuando se combinen con los fondos ordinarios de la OPS y se presenten a los Cuerpos Directivos el próximo año, la mayoría de los aumentos o las disminuciones importantes ya no aparecerán, dependiendo de la aprobación de las prioridades programáticas para el cuatrienio 1991-1994 por la Conferencia Sanitaria Panamericana, que se celebrará este próximo mes de septiembre. Las prioridades programáticas para el período 1991-1994 se emplearán para formular el programa ordinario combinado de la OPS y la OMS, que se presentará a los Cuerpos Directivos en 1991.

CUADRO I

ASIGNACION PLANEADA TENTATIVA PARA 1992-1993 COMPARADA CON 1990-1991
 FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

UBICACION	1990-1991		INCREMENTO MAXIMO DE COSTOS	ASIGNACION LIMITE PARA 1992-1993	% DEL TOTAL
	CANTIDAD	% DEL TOTAL			
ACTIVIDADES EN PAISES	30,581,800	47.0	3,364,000 11.0%	33,945,800	47.5
ACTIVIDADES REGIONALES E INTERPAISES	34,445,200	53.0	3,100,000 9.0%	37,545,200	52.5
TOTAL	65,027,000	100.0	6,464,000 9.9%	71,491,000	100.0

CUADRO II

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA OMS PARA PB/1992-93, POR UBICACION

UBICACION	ASIGNACION APROBADA PARA PB/1990-91		ACTIVIDADES DE 1992-93 A LOS COSTOS DE 1990-1991		INCREMENTO O DISMINUCION DE PROGRAMA	INCREMENTO O DISMINUCION DE COSTOS	INCREMENTO O DISMINUCION TOTAL	PROYECTO TENTATIVO PARA PB/1992-1993	% DEL TOTAL
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL					
A.1 PROGRAMAS DE PAIS	30,581,800	47.0	30,751,000	169,200 0.6	3,375,000 11.0	3,544,200 11.6	34,126,000	47.7	
A.2 COORDINAC. DE PROG. EN CARIBE	745,000	1.2	742,300	(2,700) (0.4)	79,700 10.7	77,000 10.3	822,000	1.2	
A.3 PROGRAMAS MULTIPAIS	5,910,300	9.1	9,588,300	3,678,000 62.2	522,100 8.8	4,200,100 71.0	10,110,400	14.1	
A.4 PROG. DE DESA. DEL DIRECTOR REGIONAL PARA APOYAR A LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE PAIS	156,000	0.2	156,000	- 0.0	- 0.0	- 0.0	156,000	0.2	
SUBTOTAL, COOPERACION DIRECTA CON LOS PAISES	37,393,100	57.5	41,237,600	3,844,500 10.3	3,976,800 10.6	7,821,300 20.9	45,214,400	63.2	
A.5 PROGRAMAS REGIONALES	16,745,400	25.8	13,069,700	(3,675,700) (22.0)	1,456,800 8.7	(2,218,900) (13.3)	14,526,500	20.3	
A.6 CENTROS	3,142,600	4.8	3,098,500	(44,100) (1.4)	158,200 5.0	114,100 3.6	3,256,700	4.6	
A. COOPERACION CON LOS PAISES	57,281,100	88.1	57,405,800	124,700 0.2	5,591,800 9.8	5,716,500 10.0	62,997,600	88.1	
B. DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA	7,427,400	11.4	7,301,000	(126,400) (1.7)	833,800 11.2	707,400 9.5	8,134,800	11.4	
C. CUERPOS DIRECTIVOS	318,500	0.5	320,200	1,700 0.5	38,400 12.1	40,100 12.6	358,600	0.5	
TOTAL	65,027,000	100.0	65,027,000	- 0.0	6,464,000 9.9	6,464,000 9.9	71,491,000	100.0	
ACTIVIDADES EN PAISES	30,581,800	47.0	30,751,000	169,200 0.6	3,375,000 11.0	3,544,200 11.6	34,126,000	47.7	
ACTIVIDADES REGIONALES Y INTERPAISES	34,445,200	53.0	34,276,000	(169,200) (0.5)	3,089,000 9.0	2,919,800 8.5	37,365,000	52.3	
TOTAL	65,027,000	100.0	65,027,000	- 0.0	6,464,000 9.9	6,464,000 9.9	71,491,000	100.0	

CUADRO III

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS (CLASIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE LA OMS)					
CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1990-1991 (como en PB/90-91)		Proyecto Tentativo para PB/1992-1993		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	
I. DIRECCION, COORDINACION Y GESTION =====	2,857,100	4.3	2,903,100	4.1	
ORGANOS DELIBERANTES -----	318,500	.5	358,600	.5	
COMITES REGIONALES	RCO	318,500	.5	358,600	.5
DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA GENERAL DE OMS -----	2,538,600	3.8	2,544,500	3.6	
DIRECCION GENERAL	EXM	340,100	.5	331,500	.5
PROGRAMAS DE DG Y DR'S PARA ACTIVID. DE DESARROLLO	DGP	156,000	.2	156,000	.2
DESARROLLO DEL PROGRAMA GENERAL	GPD	178,700	.3	187,100	.3
COORDINACION EXTERIOR PARA DESARR. SANIT. Y SOCIAL	COR	63,700	.1	0	-
COORDINACION DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA TODOS	HSC	605,600	.9	904,800	1.3
GESTION INFORMATICA	ISS	1,194,500	1.8	965,100	1.3
II. INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD =====	28,129,500	43.2	30,397,900	42.3	
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE SALUD -----	10,291,000	15.8	11,587,100	16.2	
EVALUACION DE SITUACION SANITARIA Y SUS TENDENCIAS	HST	3,383,400	5.2	5,015,000	7.0
PROCESO DE GESTION PARA DESARR. NACIONAL DE SALUD	MPN	6,907,600	10.6	6,572,100	9.2
SISTEMAS DE SALUD BASADOS EN ATENC. PRIMARIA SALUD -----	12,462,200	19.2	13,545,300	18.8	
SISTEMAS DE SALUD BASADOS EN ATENC. PRIMARIA SALUD	PHC	12,462,200	19.2	13,545,300	18.8
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD -----	4,637,700	7.1	4,451,600	6.2	
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	HMD	4,637,700	7.1	4,451,600	6.2
INFORMACION PUBLICA Y EDUCACION SANITARIA -----	738,600	1.1	813,900	1.1	
INFORMACION PUBLICA Y EDUCACION SANITARIA	IEH	738,600	1.1	813,900	1.1

CUADRO III (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS (CLASIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE LA OMS)					
CLASIFICACION DE PROGRAMAS		1990-1991 (como en PB/90-91)		Proyecto Tentativo para PB/1992-1993	
		CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
III. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD		12,844,600	20.0	14,880,500	20.9
=====					
FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES		242,400	.4	466,400	.7

FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES	RPD	242,400	.4	466,400	.7

PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN GENERAL		2,710,200	4.2	2,260,900	3.2

NUTRICION	NUT	2,171,800	3.3	1,931,400	2.7
SALUD BUCODENTAL	ORH	488,400	.8	279,500	.4
TABACO O SALUD	TOH	50,000	.1	50,000	.1

SALUD DE DETERMINADOS GRUPOS DE POBLACION		2,038,900	3.2	2,526,300	3.6

SALUD DE LA MADRE Y EL NINO	MCH	1,493,200	2.3	1,967,900	2.8
SALUD DE LOS TRABAJADORES	OCH	101,400	.2	107,400	.2
SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD	HEE	444,300	.7	451,000	.6

PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL		961,200	1.5	721,700	1.0

PREV. Y LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y USO DROGAS	ADA	341,800	.5	288,200	.4
TRASTORNOS MENTALES Y NEUROLOGICOS	MND	619,400	1.0	433,500	.6

FOMENTO DE LA HIGIENE DEL MEDIO		5,902,200	9.1	7,586,100	10.6

ABASTECIMIENTO PUBLICO DE AGUA Y SANEAMIENTO	CWS	4,690,100	7.2	5,306,300	7.4
HIGIENE DEL MEDIO EN EL DESARROLLO RURAL Y URBANO	RUD	0	-	264,200	.4
LUCHA CONTRA DE RIESGOS RELAC. CON MEDIO AMBIENTE	CEH	684,300	1.1	1,075,400	1.5
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	FOS	527,800	.8	940,200	1.3

TECH. DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACION		989,700	1.6	1,319,100	1.8

TECNOLOGIA CLINICA, RADIOLOGICA Y DE LABORATORIO	CLR	235,600	.4	360,700	.5
MEDICAMENTOS Y VACUNAS ESENCIALES	EDV	754,100	1.2	958,400	1.3

CUADRO III (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS (CLASIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE LA OMS)					
CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1990-1991 (como en PB/90-91)		Proyecto Tentativo para PB/1992-1993		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	
IV. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES =====	12,019,400	18.3	13,183,300	18.5	
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES -----	12,019,400	18.3	13,183,300	18.5	
INMUNIZACION	EPI	1,564,600	2.4	1,489,000	2.1
LUCHA CONTRA LOS VECTORES DE ENFERMEDADES	VBC	2,128,700	3.3	3,485,200	4.9
PALUDISMO	MAL	1,847,600	2.8	1,161,500	1.6
ENFERMEDADES PARASITARIAS	PDP	282,600	.4	0	-
INVESTIGACIONES SOBRE ENFERMEDADES TROPICALES	TDR	206,400	.3	288,200	.4
ENFERMEDADES DIARREICAS	CDD	150,100	.2	299,400	.4
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	ARI	196,600	.3	216,200	.3
TUBERCULOSIS	TUB	127,700	.2	113,600	.2
LEPRA	LEP	283,200	.4	316,700	.4
ZOONOSIS	VPH	2,047,300	3.1	2,269,100	3.2
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	VDT	0	-	45,800	.1
SIDA	GPA	100,000	.2	50,100	.1
PREVENC. Y LUCHA/OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	OCD	2,795,000	4.3	2,590,300	3.6
CEGUERA Y SORDERA	PBD	131,700	.2	58,800	.1
PREVENC. Y LUCHA/OTRAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIB.	NCD	157,900	.2	799,400	1.1
V. APOYO AL PROGRAMA =====		9,176,400	14.2	10,126,200	14.2
APOYO DE INFORMACION SANITARIA -----		3,188,900	4.9	3,575,800	5.0
APOYO DE INFORMACION SANITARIA	HBI	3,188,900	4.9	3,575,800	5.0
SERVICIOS DE APOYO -----		5,987,500	9.3	6,550,400	9.2
PERSONAL	PER	818,400	1.3	936,600	1.3
ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	PGS	3,324,700	5.1	3,617,200	5.1
PRESUPUESTO Y FINANZAS	BFI	1,476,000	2.3	1,586,800	2.2
EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LOS ESTADOS MIEMBROS	SUP	368,400	.6	409,800	.6
GRAN TOTAL =====		65,027,000	100.0	71,491,000	100.0